

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el 4 de diciembre de 2018, a las 8:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, Padrón de la Tasa de Mercado de Abastos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018.
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de reurbanización de Acerados en calle Francisco Afán, calle Federico García Lorca y calle 28 de Febrero, en Aldea de las Pinedas, de La Carlota.
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de reparación de Acerado en carretera A-379, desde La Paz a Camino El Cirolar, dentro del término municipal de La Carlota.
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, en Avda. Campo de Fútbol de La Carlota, tramo desde calle Vicente Aleixandre hasta calle Nuevas Poblaciones.-
5. Aprobar, si procede, expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de juegos infantiles en dos parques públicos municipales de La Carlota (Córdoba).
6. Aprobación de Facturas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los Sres. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

370B 9710 43F3 9AF0 3DAA



(37)0B971043F39AF03DAA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 3/12/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 3/12/2018

Num. Resolución:

2018/00003426

Insertado el:

03-12-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01